



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO**

Responsable del Proceso:

Fecha de Visita: DEL 03 AL 16 DE MAYO

Año:

2016

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.</b>						
Se solicita la inscripción del proponente en la clasificación de bienes y servicios como requisito habilitante.	No solicitar la clasificación del proponente como requisito habilitante, de conformidad a lo señalado por la Agencia Nacional en Contratación – Colombia Compra Eficiente- en la Circular Externa No 12 del 05 de mayo de 2014.	Grupo de Gestión Contractual	No exigir la clasificación de bienes y servicios del proponente como requisito habilitante	Abogados que realicen procesos	ago-16	permanente
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - C-LP-092-2015</b>						
Analizado el estudio de mercado realizado por la Entidad para determinar el presupuesto oficial de cada ítem solicitado, se pudieron identificar cotizaciones que no cuentan con la respectiva firma del representante legal o quien haga sus veces, con el fin de dar veracidad en la información que se suministra.	Solicitar la suscripción de las cotizaciones que se aporten al proceso de selección o el soporte de haber sido remitida a través de correo electrónico.	Grupo de Gestión Contractual	Las cotizaciones que se anexan en los proceso deben estar con las respectivas firmas	Funcionarios encargados de elaboración de estudios de sector	ago-16	permanente
A pesar que se hace la solicitud de determinadas marcas, se pudo evidenciar a través de las observaciones presentadas por los interesados en el proceso, que existen otro tipo de marcas con las mismas características solicitadas.	No solicitar marcas determinadas en las especificaciones técnicas, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva del proceso de selección.	Grupo Contractual-Subgerencia de Analisis y Diagnóstico, Subgerencia de	En los pliegos de condiciones no incluir marcas específicas solamente justificadas por las áreas técnicas	Subgerencias técnicas	ago-16	31-dic-16
Se evidencia que las Adenda Nos 4 y 5, no cuentan con la firma del Gerente General del Instituto, apareciendo un "ORIGINAL FIRMADO" el cual no le da ese carácter de existencia de la voluntad administrativa, más teniendo en cuenta que en la carpeta contractual deberían reposar los documentos originales del proceso y sus respectivas firmas.	Suscribir los actos administrativos que se generen en el proceso de selección por parte del ordenador del gasto, soportando la voluntad administrativa de generar efectos jurídicos.	po de Gestión Contractual	Archivar en los expedientes documentos firmados	Funcionarios del Area de Archivo del grupo Contractual	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
La propuesta presentada por la empresa QUIMTRONICA LTDA no presenta el Anexo No 1 correspondiente a las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que es una exigencia del Pliego de Condiciones, aun así no se presentó ninguna observación en el informe de evaluación.	Realizar la verificación de cada una de las exigencias contenidas en los Pliegos de Condiciones y manifestar las inconsistencias de las propuestas en el respectivo informe de evaluación.	Grupo de Gestión Contractual	En cada proceso se dará plena aplicación a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones o documento que haga sus veces	Evaluador técnico de cada proceso Area Tecnica	ago-16	31-dic-16
Teniendo en cuenta que la póliza que ampara la garantía de seriedad de la oferta remitida por la empresa "DISPROQUILAB LTDA", tiene errores en cuanto a la descripción de la misma por el lote al cual se presentaba propuesta y el valor asegurado, dicha sociedad presentó la subsanación de este requisito habilitante con fecha de expedición 16 de octubre de 2015 y la fecha programada para la presentación de documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, contenido en el cronograma del proceso, es de fecha 15 de octubre de 2015; situación similar sucede con una de las cartas de distribución de los ítems, con fecha de expedición de 16 de octubre de 2015.	Dar aplicación a los términos señalados en el cronograma del proceso de selección en igualdad de condiciones entre los interesados en el proceso.	Grupo de Gestión Contractual	La entidad dará rigurosa aplicación a los plazos y actividades señaladas en el cronograma	Comité evaluador de cada proceso	ago-16	permanente
En la evaluación de la propuesta presentada por la empresa "G&G SUCESORES S.A.S" no se encuentra el soporte por parte del comité evaluador respecto del Certificado de Antecedentes Judiciales, el cual no fue aportado.	Incluir los soportes en el archivo contractual de las verificaciones hechas por la Entidad.	Grupo de Gestión Contractual	En los procesos adelantados por la entidad se anexará la constancia impresa de consulta de antecedentes	Comité evaluador de cada proceso	ago-16	permanente
No se evidencian los documentos subsanados por parte de la sociedad "AVANTIKA COLOMBIA S.A.S", los cuales permitieron habilitar la propuesta presentada.	Incluir todos los documentos que sean remitidos por los proponentes en desarrollo del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Se procederá a incluir en el expediente la documentación faltante	Abogado del Grupo de Gestión Contractual	ago-16	31-dic-16
No se evidencias los informes de supervisión en las carpetas contractuales correspondientes a los contratos Nos GGC – 233 – 2015 y GGC – 234 – 2015.	Incluir la totalidad de informes de supervisión que se señalan en la minuta del contrato, los cuales avalan la correcta ejecución de las obligaciones pactadas	Grupo de Gestión Contractual	Se procederá a incluir en el expediente la documentación faltante	Supervisor y aArea de archivo	ago-16	31/12/2016
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-LP-087-2015</b>						
La experiencia solicitada en los documentos del proceso no se exige de acuerdo a los códigos de clasificación de bienes y servicios UNSPSC.	Dar aplicación a la Circular Externa No 12 del 05 de mayo de 2014, respecto de la solicitud de experiencia como requisito habilitante.	Grupo de Gestión Contractual	se tendran en cuenta dichas exigencias en los procesos que adelante la entidad	Abogados	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
El plazo de ejecución entre los Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones difiere.	Verificar que las condiciones del futuro contrato sean concordantes en los documentos previos del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Los estudios previos deben ser concordantes con el proyecto de pliego de condiciones	Abogados	ago-16	permanente
No se evidencia el aviso del que trata el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.	Dar aplicación al artículo 224 del Decreto 19 de 2012.	Grupo de Gestión Contractual	Dar aplicación a la normatividad vigente	Abogados	ago-16	permanente
No se identifica un criterio objetivo para la inclusión de determinadas marcas de las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la aceptación de marcas en la respuesta de observaciones.	No solicitar marcas en las especificaciones técnicas, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva de contratistas.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza	Se aclara que por los procesos de acreditación del ICA, se han validado procedimientos y procesos en los laboratorios, que para seguir cumpliendo los estándares. Por lo cual las áreas técnicas deben aclarar porque requieren marcas específicas	Areas Técnicas	ago-16	permanente
Los documentos que se subsanaron durante el proceso de selección no cuentan con el soporte y fecha de radicación.	Dar aplicación al Sistema de Gestión Documental, respecto del recibo de documentación en los procesos de selección.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión Atención	Incluir los documentos soportes con fecha y hora de recibido	Abogados	ago-16	permanente
La publicación de los contratos en la página web de Colombia Compra Eficiente, supera el término establecido en la norma.	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo de Gestión Contractual	Publicación de los contrato en el SECOP se realicen dentro de los términos establecidos	Abogados	ago-16	permanente
No se evidencian los soportes para la prórroga de los contratos GGC-278 y 279 de 2015, provenientes del proceso de selección de la presente muestra.	Incluir en el archivo contractual los documentos soporte para la elaboración de prórrogas, junto con el informe de viabilidad por parte de la supervisión del contrato.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de	Se incluyan los soportes de las mencionadas prórrogas	Supervisor y Archivo Grupo Contractual	ago-16	30-dic-16
No se evidencian los soportes de ejecución de los contratos GGC-278,279, 285 y 304 de 2015.	Incluir en la carpeta contractual los informes contemplados en el Manual de Contratación y Minuta del Contrato que soportan la correcta ejecución de las obligaciones pactadas.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de	Incluir los informes en los expedientes	Supervisor y Archivo contractual	ago-16	30 de diciembre 2016
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-SA-108-2015</b>						
No se evidencia el soporte del estudio de mercado para determinar el presupuesto oficial del proceso de selección.	Incluir en el archivo contractual, los soportes del estudio de mercado realizado, de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión de Infraestructura Física	Incluir la totalidad de la documentación en el expediente.	Archivo grupo de gestión contractual	ago-16	30 de diciembre 2016

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Se evidencia que para el factor de evaluación, correspondiente al "programa de ejecución de los trabajos", el ICA se reserva el derecho de ajustar dichos programas con el fin de corregir errores de la propuesta.	Evitar ajustar las propuestas de los proponentes, en especial los factores ponderables; garantizando de esta manera la aplicación del principio de selección objetiva y evitando el mejoramiento de la oferta.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	Los pliegos de condiciones esten de acuerdo con la normatividad.	Abogados que realicen procesos	ago-16	30 de diciembre 2016
Se confunde el concepto de anticipo y pago anticipado.	Si bien se señala el concepto de anticipo en los documentos del proceso y la minuta del contrato, se debe evitar hablar del pago del mismo, ya que este se entrega al contratista para facilitar el inicio de la ejecución contractual.	Grupo de Gestión Contractual	Se tendrá en cuenta para la aplicación del concepto según el caso	Abogados que realicen procesos	ago-16	permanente
Se evidencian manifestaciones de interés en participar remitidas por los interesados, antes de la publicación de la apertura del proceso de selección.	Se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, recibiendo las manifestaciones de interés en participar después de la apertura del proceso de selección.	Grupo de Gestión Contractual	Control a los cronogramas.	Abogados que realicen procesos	ago-16	permanente
La adenda No 2 figura con un "ORIGINAL FIRMADO"	Incorporar en el archivo contractual los documentos originales debidamente suscritos por el ordenador del gasto y las personas que estructuraron el documento.	Grupo de Gestión Contractual	Archivar en los expedientes documentos firmados	Funcionarios del Area de Archivo del grupo Contractual	ago-16	permanente
Pese a que se modificó la fecha programada para el cierre y plazo de presentación de ofertas para el día 17 de septiembre de 2015, en la respectiva acta figura como día de cierre el 15 de septiembre del mismo año.	Verificar los documentos que se expidan durante el proceso de selección y evitar confusiones a los interesados.	Grupo de Gestión Contractual	Revisar que al momento de elaborar los documentos estos no tengan fechas erróneas.	Abogados del grupo de gestión contractual	ago-16	permanente
La adenda No 3 se expide el 14 de septiembre de 2015, sin embargo esta no se publica sino hasta el 21 del mismo mes.	Dar aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo de Gestión Contractual	Publicación de los documentos contractuales, según normatividad	Responsable de la publicación del grupo de gestión contractual	ago-16	permanente
El cronograma del proceso señala que la adjudicación será el día 06 de octubre de 2015, sin embargo, dicho acto administrativo se expide el día 28 del mismo mes.	Dar cumplimiento a los términos señalados en el cronograma de actividades del proceso de selección, en este caso, la adjudicación o declaratoria de desierto del contrato y el perfeccionamiento del mismo.	Grupo de Gestión Contractual	Cumplir con los cronogramas establecidos	Abogados del grupo de gestión contractual	ago-16	permanente
Se programa el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación y no se cumple con este término.	Revisar la coherencia de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la minuta del contrato, teniendo en cuenta la reciente jurisprudencia, donde señala que evidenciado discrepancia entre lo señalado en los Pliegos y la minuta del contrato, prevalecerá lo estipulado en los Pliegos de Condiciones	Grupo de Gestión Contractual	Cumplir con los cronogramas establecidos en los términos de la contratación	Abogados del grupo de gestión contractual	ago-16	permanente
Los Pliegos de Condiciones establecen un plazo de ejecución del contrato de sesenta días calendario, sin embargo en la minuta del contrato figura hasta el 30 de diciembre de 2015.	Señalar en la minuta del contrato, las condiciones que se planearon en los Pliegos de Condiciones, garantizando la transparencia del proceso.	Grupo de Gestión Contractual	La minuta del contrato y las condiciones que se planearon en los Pliegos de Condiciones deben ser iguales	Abogados del grupo de gestión contractual	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
La solicitud de prórroga por parte del contratista, no cuenta con la firma del representante legal de la sociedad.	Exigir que las solicitudes de modificación del contrato por parte del contratista, cuenten con la firma del representante legal, donde se evidencie la voluntad de realizar dichos cambios.	Grupo de Gestión Contractual	Las solicitudes de prórrogas debe tener la firma del representante legal	Abogados del grupo de gestion contractual	ago-16	permanente
Se evidencian contratos como soporte de experiencia del proponente que no se encuentran suscritos por las partes.	Verificar que los soportes de experiencia de los proponentes, cuenten con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones y los mismos se encuentren debidamente soportados a través de la suscripción de los documentos.	Grupo de Gestión Contractual	Los soportes exigidos en los procesos contractuales deben estar de acuerdo con lo exigido en los pliegos de acuerdo	Abogados del grupo de gestion contractual	ago-16	permanente
No se evidencia el acta de liquidación del contrato.	Liquidar el contrato de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo Gestión de	Incluir en el expediente la acta de liquidacion	Grupo de gestion contractual	ago-16	30/12/2016
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-SA-136-2015 -</b>						
se evidencia que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal no cuentan con la firma de la persona encargada de su expedición.	Suscribir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal por parte de la persona encargada de su expedición.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo Gestión Financiera	Reunión con el grupo Financiero	Grupo Contractual y Financiero	ago-16	30/12/2016
El memorando a través del cual se asigna el proceso al abogado de la Oficina de Gestión Contractual, no fue expedido a través del aplicativo SISAD.	Utilizar el aplicativo SISAD, como el mecanismo idóneo de comunicación del Instituto	Grupo Gestión Contractual	Realizar asignación de procesos solo por SISAD	Coordinador Grupo de Gestión Contractual	ago-16	permanente
En el documento de las condiciones de evaluación técnica, se señala normatividad derogada.	Hacer alusión a la normatividad vigente a la fecha del desarrollo del proceso de selección.	Grupo Gestión Contractual y Grupo de Gestión de Infraestructura	En los procesos contractuales tener en cuenta la normatividad vigente	Abogados	ago-16	permanente
No se evidencia el estudio de mercado a través del cual se obtiene el presupuesto oficial del proceso.	Incluir en la carpeta contractual los soportes del estudio de mercado realizado, mediante el cual se identificó el presupuesto oficial del proceso de contratación.	Grupo Gestión Contractual	Se incluire en cada carpeta de cada proceso el estudio de mercado (fisico) con sus respectivos soportes	Evaluadores economicos	agosto del 2016	permanente
En la forma de pago se señala el "pago" del anticipo, pudiendo generar confusiones con la figura de pago anticipado.	evitar el uso de la palabra "pago", para referirse al anticipo, ya que este se entrega al contratista para facilitar el inicio de la ejecución del contrato; con esto se evita confundir los conceptos de anticipo y pago anticipado.	Grupo Gestión Contractual	Aclarar los conceptos de anticipo y pago anticipado en los documentos del proceso contractual	Abogados	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
No se evidencia el soporte del análisis para determinar los indicadores financieros y organizacionales como requisitos habilitantes.	Incluir en los documentos del proceso, los soportes de indicadores financieros y organizacionales como requisitos habilitantes.	Grupo Gestión Contractual	Se incluire en cada proceso los soportes por medio del cual se determinaron los indicadores financieros y organizacionales	Evaluador financiero	agosto del 2016	permanente
No se diferencia cual es el Proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones Definitivo.	identificar cuál de los documentos corresponde al Proyecto de Pliego de Condiciones y Pliego Definitivo.	Grupo Gestión Contractual	Identificar los documentos con proyecto de pliego y/o pliego definitivo	Abogados	ago-16	permanente
En la nota 1 del capítulo del presupuesto oficial del Proyecto de Pliego de Condiciones, se hace referencia a un proceso de selección de Bucaramanga.	Analizar detenidamente lo que se plasma en los documentos del proceso y evitar mezclar condiciones de otros procesos de selección.	Grupo Gestión Contractual	Revisara de manera estricta que lo mencionado dentro de los documentos del proceso correspondan al mismo	Abogados	ago-16	permanente
Se programan términos en el cronograma del proceso para que los interesados puedan limitar el proceso a MIPYMES, pero este no es susceptible para ello.	Evitar señalar condiciones que no apliquen para el proceso de selección.	Grupo Gestión Contractual	Colocar condiciones que se apliquen a los procesos	Abogados	ago-16	permanente
La resolución de apertura del proceso contiene información que no es clara, al afirmar que el aviso de convocatoria se publicó el 07 de julio de 2015 y este fue publicado el 02 de octubre del mismo año.	Motivar los actos administrativos de acuerdo a la realidad de las etapas del proceso.	Grupo Gestión Contractual	Los actos administrativos deben de estar acordes con el proceso	Abogados	ago-16	permanente
El plazo para subsanar requisitos habilitantes no es claro en el cronograma del proceso.	Identificar un periodo de tiempo razonable en el cual los proponentes podrán presentar la subsanación de requisitos subsanables.	Grupo Gestión Contractual	El cronograma debe estar acorde con el proceso	Abogados	ago-16	permanente
El cronograma de la Resolución de Apertura difiere del señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo.	Verificar la coherencia en el contenido de los diferentes documentos y actos administrativos del proceso.	Grupo Gestión Contractual	Los actos administrativos deben de estar acordes con el proceso	Abogados	ago-16	permanente
Se evidencian manifestaciones de interés en participar en el proceso, sin firma y fecha de recibo por parte de la Entidad.	Dar aplicación a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20, respecto de las manifestaciones de interés en participar.	Grupo Gestión Contractual	Se dará aplicación de manera estricta a lo determinado en la normatividad	Abogados	ago-16	permanente
El término de la suspensión de la ejecución del contrato ya se cumplió, pero no se evidencia el acta de reinicio de actividades.	Dar reinicio a la ejecución del contrato y soportarla a través de la respectiva acta.	Grupo Gestión Contractual y Grupo de Gestión de	Realizar acta de reinicio de la obra	Supervisor	ago-16	30-dic-16

**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-SA-147-2015**

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Se evidencia cotizaciones sin firma del representante legal o la persona encargada.	solicitar las cotizaciones con las respectivas firmas que avalen la información que se suministra.	Grupo Gestión Contractual	Las cotizaciones que se anexan en los proceso deben estar con las respectivas firmas	Funcionarios encargados de elaboración de estudios de sector	ago-16	permanente
El Certificado de Disponibilidad Presupuestal se encuentra sin la firma de la persona encargada de su expedición.	suscribir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la persona encargada de su expedición.	Grupo Gestión Contractual y Grupo Gestión Financiera	Se coordinara una reunion con la oficina financiera para que envíen los CDP firmados	Contractual	ago-16	30-dic-16
Se evidencia que el Aviso de Convocatoria no cuenta con la firma del ordenador del gasto, ni las personas que estructuraron el documento.	Suscribir el aviso de convocatoria teniendo en cuenta que se trata de un acto administrativo el cual debe certificar la voluntad administrativa de generar efectos jurídicos.	Grupo Gestión Contractual	Se tendra en cuenta la normatividad vigente	Abogados Grupo de Gestión Contractual	ago-16	permanente
No se evidencia el soporte de los indicadores organizacionales y financieros.	Incluir en el archivo contractual los soportes de cómo se obtuvieron los indicadores financieros y organizacionales.	Grupo Gestión Contractual	Coordinar con los Economicos para que incluyan en todos los analisis del mercado los los indicadores organizacionales y financieros	Abogados Grupo de Gestión Contractual	ago-16	permanente
El Proyecto de Pliego de Condiciones no cuenta con la firma del ordenador del gasto, ni las personas que estructuraron los documentos previos del proceso.	Suscribir por parte del ordenador del gasto el Proyecto de Pliegos de Condiciones y de las personas que estructuran el proceso, entendiéndolos como actos administrativos de carácter general.	Grupo Gestión Contractual y Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	el aviso de convocatoria no debe ser suscrito, de conformidad al artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en su numeral 9, que en su tenor literal dice: 9. Los pliegos de	Abogados Grupo de Gestión Contractual	ago-16	permanente
Algunas manifestaciones de interés en participar no cuentan con la fecha de recibido por parte de la Entidad.	dar aplicación a lo establecido en el Sistema de Gestión Documental y en caso que las manifestaciones sean remitidas a través de correo electrónico, dejar constancia e incluirla en el archivo contractual.	Grupo Gestión Contractual y Grupo Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Se tendra en cuenta imprimir los los correos electronicos para certificar las fechas de recibido	Abogados	ago-16	permanente
Se evidencia que hay respuestas a las observaciones presentadas a los documentos del proceso, que no contestan dichas observaciones.	Dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas a los documentos del proceso.	Grupo Gestión Contractual	Se tendra en cuenta contestar dichas observaciones que se alleguen a los procesos	Abogados	ago-16	permanente
La adenda No 1 se publica dentro del día hábil anterior al cierre y plazo para presentación de ofertas.	Dar aplicación a lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, respecto de la publicación de las adendas.	Grupo Gestión Contractual	El Grupo de Gestión contractual cumplira la normatividad vigente para los procesos contractuales que adelante el instituto	Abogados	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
No se publica el informe de evaluación de acuerdo a lo señalado en el cronograma del proceso de selección.	realizar la publicación de los documentos del proceso de acuerdo a lo señalado en la norma y el cronograma del proceso.	Grupo Gestión Contractual	Se tendra en cuenta en los siguientes procesos publicar el dia señalado de acuerdo al cronograma de actividades	Abogados	ago-16	permanente
No se evidencia la constancia de verificación de antecedentes de uno de los proponentes.	dejar constancia en la carpeta contractual de todas las verificaciones realizadas por parte del comité evaluador.	Grupo Gestión Contractual	Para los procesos contractuales que adelante el instituto revisara y dejara constancia de la verificación de los antecedentes de los proponentes	Abogados	ago-16	permanente
No se evidencia el acta de liquidación del contrato.	realizar la liquidación del contrato de acuerdo a lo señalado por la norma.	Grupo Gestión Contractual y	Se procedera a efectuar la respectiva liquidacion	Abogados	ago-16	permanente
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-SA-153-2015: ADQUISICION DE ACTIVOS</b>						
Se evidencia que la solicitud de contratación no fue expedida a través del aplicativo SISAD.	Utilizar el aplicativo SISAD para la expedición de documentos, teniendo en cuenta que es medio idóneo de comunicación del Instituto.	Grupo de Gestión Contractual	Se exigira a las areas solicitantes de cada contratación, la remisión de la solicitud mediante memorando debidamente radicado en el SISAD	Area solicitante de la contratación	ago-16	permanente
Según el cronograma del proceso, la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no se publica por el término establecido en la norma para la presentación de observaciones.	Dar aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	Grupo de Gestión Contractual	Se dará plena aplicación a la normatividad vigente en cada una de las actuaciones adelantadas en los procesos de contratación	Abogados de Gestión Contractual	ago-16	permanente
Se pactan multas en la minuta del contrato pero no se señalan en los documentos previos.	Incluir todas las condiciones del futuro contrato en los documentos previos del proceso contractual y de esta manera, dar claridad a los interesados.	Grupo de Gestión Contractual	no es necesario que se encuentre de manera explicita dentro de los documentos previos del proceso, de otra parte dentro de los anexos de los	Grupo de Gestión Contractual	ago-16	31-dic-16
La respuesta a las observaciones presentadas al proceso no cuenta con la firma de las personas que conforman el comité evaluador.	Suscribir la respuesta de observaciones por parte de los integrantes del comité evaluador para dar soporte a dichas respuestas.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de	Las correspondientes respuestas a observaciones realizadas en los procesos de contratación que se adelanten serán debidamente firmadas por el Comité Evaluador	Comité evaluador de cada proceso	ago-16	31-dic-16
No se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal en la carpeta del proceso de selección.	Se debe incluir la totalidad de los documentos relacionados con el proceso de selección, en este caso, debe existir el soporte de la existencia de la disponibilidad de presupuesto que ampara el futuro contrato.	Grupo de Gestión Contractual	Se procederá a anexar al expediente el correspondiente CDP	Area de archivo	ago-16	31-dic-16

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
No se evidencia el soporte del estudio de mercado realizado para obtener el presupuesto oficial del proceso de contratación.	Se deben incluir los soportes de cómo se obtuvo el presupuesto oficial del proceso.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza	Se incluire en cada carpeta de cada proceso el estudio de mercado (fisico) con sus respectivos soportes	Evaluador economico	agosto del 2016	permanente
La ADENDA No 3 figura con "ORIGINAL FIRMADO", teniendo en cuenta que en el archivo contractual deben reposar los documentos originales debidamente suscritos.	Incluir los documentos originales debidamente suscritos por el ordenador del gasto y personas que intervinieron en su estructuración.	Grupo de Gestión Contractual	Se procederá a anexar al expediente los documentos debidamente firmados	Abogado y Area de archivo	ago-16	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
No se evidencia el soporte de la total ejecución de los contratos GGC-289-2015, GGC-302-2015 y GGC-286-2015.	Incluir la totalidad de informes de supervisión que avalen la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza	Se procederá a incluir en el expediente la documentación faltante	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza, Area de archivo	ago-16	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
No se evidencia el Registro Presupuestal de la adición del contrato GGC-289-2015, GGC-302-2015 y GGC-286-2015.	Incluir el Registro presupuestal de la adición del contrato GGC-289-2015, GGC-302-2015 y GGC-286-2015.	Grupo de Gestión Contractual	Se procederá a incluir en el expediente la documentación faltante	Grupo de Gestión Financiera, Area de archivo	ago-16	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
No hay acta de liquidación del contrato GGC-289-2015.	Liquidar los contratos de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.	Grupo de Gestión Contractual, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico,	Se procederá a solicitar la elaboración de la correspondiente liquidación de los contratos	Supervisores de Cada contrato, Contratista LEYCOL	ago-16	31-dic-16
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATO GGC-243-2015:</b>						
Según los informes de ejecución, se evidencia un saldo por ejecutar por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$82.263.475)	Liberar los saldos a favor de la Entidad a través del acta de liquidación del contrato o incluir la totalidad de informes de ejecución que soporten la existencia o no de saldos a favor de alguna de las partes.	Grupo Gestión Contractual y Grupo de Gestión de Infraestructura Fisica y	Realizar la respectiva liquidación	Supervisor y Grupo de Gestión Contractual	ago-16	30-dic-16
No se evidencia el acta de liquidación del contrato.	Liquidar el contrato de conformidad con la normatividad vigente.	Grupo Gestión Contractual y Grupo de Gestión de	Realizar la respectiva liquidación	Supervisor y Grupo de Gestión Contractual	ago-16	30-dic-16
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GC-SI-121-2015: COMPRA ELEMENTOS</b>						

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Se evidencia que el Proyecto de Pliegos no cuenta con la firma del ordenador del gasto y las personas que estructuraron el documento.	suscribir los documentos del proceso, en especial los Pliegos de Condiciones, entendidos como actos administrativos de carácter general.	Grupo de Gestión Contractual y Dirección Técnica de Sanidad Animal	En los procesos de contratación que adelante la entidad se incluirá la firma del funcionario en cabeza del área encargada de	Grupo de Gestión Contractual	ago-16	31-dic-16
La respuesta de observaciones no cuenta con la firma del comité evaluador.	Suscribir la respuesta de observaciones por parte del comité evaluador, para darle soporte a dichas respuestas.	Grupo de Gestión Contractual y Dirección Técnica de Sanidad Animal	Las correspondientes respuestas a observaciones realizadas en los procesos de contratación que	Comité evaluador de cada proceso y archivo	ago-16	31-dic-16
El Registro Presupuestal no cuenta con la firma de la persona encargada de su expedición.	Suscribir el Registro Presupuestal por la persona encargada de su expedición.	Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Gestión	Se procederá a anexar al expediente el Registro Presupuestal debidamente	Grupo de Gestión Financiera, Area de archivo	ago-16	31-dic-16
No se cumple con el cronograma del proceso para la suscripción de los contratos.	Dar aplicación a los términos señalados en el cronograma del proceso y evitar dejar transcurrir demasiado tiempo entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo.	Grupo de Gestión Contractual	Se cumplirá con los cronogramas de cada proceso de selección con el fin de dar pleno cumplimiento al mismo	Abogados Grupo de Gestión Contractual	ago-16	31-dic-16
No se evidencia el acta de liquidación del contrato.	Liquidar el contrato de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente.	Grupo de Gestión Contractual y Dirección Técnica de Sanidad Animal	Se procederá a solicitar la elaboración de la correspondiente liquidación de los contratos	Supervisores de Cada contrato, Contratista LEYCOL	ago-16	31-dic-16
<b>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.</b>						
En la constancia, firmada por el ordenador del Gasto, donde se manifiesta que el ICA, no cuenta con personal suficiente, para desarrollar las actividades que se relacionan para el futuro contratista, se cita el artículo 3 del decreto 2209 de 1998, el cual no tiene relación con lo que se pretende señalar.	Realizar la corrección del artículo señalado en el certificado de inexistencia de personal de planta, ya que el artículo correcto es el No. 1 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998.	Grupo de Gestión Contractual	Corregida con la insuficiencia adoptada en enero de 2016. <b>CUMPLIDA.</b>	GGC - OTI	N/A	N/A
El literal C de la forma de pago se pacta por el saldo del valor del contrato, pero no se evidencia la justificación de dicha situación.	Evaluar las condiciones del contrato en cuanto a su forma de pago, justificando el motivo por el cual se podría presentar el caso de realizar un pago por concepto de honorarios, mayor al relacionado mes a mes.	Grupo de Gestión Contractual	Se modificó forma de pago aprobada en reunión del 07 de abril de 2016. <b>CUMPLIDA.</b>	GGC - OTI	ago-16	30-dic-16
Se evidencia un error en el párrafo primero de la cláusula cuarta de la minuta del contrato, al hacer alusión a un párrafo que no existe.	Ajustar la minuta del contrato, revisando que las remisiones a otras cláusulas de la minuta del contrato sean concordantes.	Grupo de Gestión Contractual	<b>CORREGIDO.</b>	GGC - OTI	15-jul-16	30-dic-16
No se evidencia el acta de inicio en la carpeta del contrato.	Suscribir entre el supervisor del contrato y el contratista, el acta de inicio que certifique la fecha en la cual se inicia la ejecución del contrato y el momento a partir del cual, empieza a correr el término de ejecución del mismo. Incluyéndola en la carpeta del contrato.	Grupo de Gestión Contractual y el supervisor	No se utilizaban. Se readoptó el acta de inicio en enero de 2016.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
No se evidencia el Registro Presupuestal en la carpeta contractual.	Diligenciar los datos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal que ampara el valor del contrato, de conformidad al formato de Estudios Previos para los contratos de prestación de servicios.	Grupo de Gestión Contractual	<b>SISCOP:</b> queda registrada la información digitalmente en el sistema.	GGC - OTI	N/A	N/A
No se incluyen los datos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal en los Estudios Previos.	Incluir en los estudios previos el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.	Grupo de Gestión Contractual	<b>SISCOP:</b> queda registrada la información digitalmente en el sistema.	GGC - OTI	N/A	N/A
La lista de chequeo archivada en los expedientes, no corresponden a la que está publicada en el procedimiento ABS-P-001, en el aplicativo de control de documentos del sistema de gestión, "Docmanager".	Utilizar la lista de chequeo persona natural Forma 4931 del procedimiento ABS-P-001 publicado en el aplicativo control de documentos del sistema de Gestión del ICA, "Docmanager".	Grupo de Gestión Contractual	La lista de chequeo revisada fue adoptada en enero de 2016; para 2015 era diferente.	GGC	N/A	N/A
<b>GC-0766-2015:</b> El certificado de inexistencia de personal de planta no tiene fecha.	Incluir la fecha de elaboración del documento.	Grupo de Gestión Contractual	Revisar que tenga fecha el certificado de ineficiencia de personal	ENLACES	ago-16	permanente
<b>GC-829-2015:</b> El objeto contractual señala la prestación de servicios profesionales, sin embargo el perfil del contratista es técnico.	Ajustar los objetos contractuales de acuerdo al perfil que necesita la Entidad.	Grupo de Gestión Contractual	Tener en cuenta cuando se elabore el contrato que el perfil sea el solicitado en el estudio previo	Abogads y enlaces	ago-16	permanente
<b>GC-897-2015:</b> Se incluye como obligación específica la siguiente: "Aplicar todos sus conocimientos"	Incluir la anterior obligación como general y no específica, teniendo en cuenta que precisamente se utiliza este tipo de contratación para suplir necesidades a través de conocimientos específicos de la persona a contratar.	Grupo de Gestión Contractual	Se revisara en la minuta y se procedera al cambio si se considera necesaria	Abogads y enlaces	ago-16	permanente
<b>GC-926-2015:</b> El Estudio Previo no cuenta con la firma del ordenador del gasto ni de las personas que estructuraron el documento.	Suscribir los Estudios Previos dando validez a la planeación e información contenida en el documento.	Grupo de Gestión Contractual	El estudio previo debe estar firmado	Abogado	ago-16	permanente
<b>GC-1212-2016:</b> El lugar de ejecución señala Oficinas Nacionales, sin embargo, el contratista cumple con las obligaciones contractuales en la Seccional Antioquia.	Asegurarse que las condiciones del contrato, guarden relación con el objeto del mismo y tengan concordancia con la necesidad que se pretende satisfacer.	Grupo de Gestión Contractual	Tener en cuenta cuando se realice el estudio previo	ENLACES	ago-16	permanente
<b>GC-1482-2015:</b> El acta de terminación anticipada y liquidación de contrato por mutuo acuerdo de fecha 25 de septiembre de 2015, no está firmada por el contratista.	Suscribir por las partes el acta de terminación anticipada y liquidación de contrato por mutuo acuerdo, evidenciando la voluntad de poner fin al cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Grupo de Gestión Contractual	Se obtuvo firma de la contratista	ARCHIVO	ago-16	permanente

DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO	
					FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
<b>GC-1174-2015:</b> No se evidencia los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social por parte del contratista.	Incluir el soporte de encontrarse al día en el pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social, como requisito previo para el pago de los honorarios.	Grupo de Gestión Contractual y contratista	En el expediente debe reposar el certificado de aportes al sistema de seguridad social	ARCHIVO	ago-16	permanente
<b>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - C-995-2015:</b>						
El soporte correspondiente al certificado de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social es de agosto de 2015, sin embargo, el contrato se celebró en febrero de la misma anualidad.	Solicitar la documentación completa según la lista de chequeo para la celebración de los contratos de prestación de servicios	Grupo de Gestión Contractual	Cumplir con la lista de chequeo para cada proceso t	ARCHIVO	ago-16	permanente
El Certificado de Disponibilidad Presupuestal no cuenta con la firma de la persona encargada de su expedición.	Suscribir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la persona encargada de su expedición	Grupo de Gestión Contractual y Grupo Gestión Financiera	Reunión con el grupo Financiero	Grupo Gestion Contractual	ago-16	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Solo se evidencian informes de ejecución de actividades hasta el mes de septiembre.	Incluir la totalidad de informes de ejecución en el archivo contractual.	Grupo de Gestión Contractual y Contratistas	incluir todos los soportes de informes	ARCHIVO	ago-16	31 DE DICIEMBRE DEL 2016
				<b>FORMA: 4-510 VERSIÓN -1.1- abril 2016</b>		